

Señores
Presidentes
Federaciones Nacionales
Presente

Santiago, 15 de febrero de 2008

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al **Programa Nacional de Capacitación Deportiva** que es realizado por el **Comité Olímpico de Chile** en conjunto con **Chiledeportes** y ejecutado por el Área de Capacitación y Cultura del COCh, a partir del año 2008.

En atención a lo anterior, y de acuerdo a lo expresado en el acto de inauguración de este programa efectuado el día 15 de enero del presente año, se adjunta a la presente las normativas generales para el proceso de postulación al Programa Nacional de Capacitación Deportiva a realizarse durante el primer semestre del año 2008 para los cursos de:

- 1.- Nivelación de Técnicos Nacionales.
- 2.- Capacitación Dirigencial.

Nota: Se anexa Normativas.

Sin otro particular se despide atentamente

Carlos Pisani Codoceo
Director del Programa Nacional
De Capacitación Deportiva

El Comité Olímpico de Chile en conjunto con Chiledeportes ha puesto en marcha el Programa Nacional de Capacitación Deportiva.

Como objetivo principal, el Programa Nacional de Capacitación Deportiva busca el desarrollo del deporte a nivel nacional a través de la formación, capacitación y nivelación de las estructuras de las organizaciones deportivas federadas a lo largo de todo el territorio nacional.

El Programa Nacional de Capacitación Deportiva propone ser perdurable en el tiempo, continuo y permanente, entregando por primera vez un alineamiento Nacional para el progreso del deporte, con una visión filosófica y valórica fundada en los cimientos del Movimiento Olímpico.

El Programa Nacional de Capacitación Deportiva, no nace con el propósito de interrumpir o de reemplazar las propias iniciativas de capacitación que puedan surgir de las federaciones, sino al contrario, busca ser un real aporte al deporte nacional y un complemento en la búsqueda de la excelencia que debe primar en toda organización deportiva a nivel nacional.

1.-Capacitación para Dirigentes Deportivos; Este proyecto tiene 3 niveles cada nivel tiene una duración de un semestre académico y está orientado a las organizaciones que posee el deporte federado, (club, asociación y federación), cada una de estas contempla un plan de estudio con cuatro áreas: Dirección, Gestión, Administración y Complementaria, esta última tiene como finalidad integrar contenidos del entrenamiento deportivo. (Fecha: Desde el 7 de Abril al 31 de Julio del 2008).

2.-Nivelación para Técnicos o Entrenadores: Este Proyecto posee 3 niveles, cada nivel tiene una duración de un semestre académico y está orientado a nivelar los conocimientos generales y específicos del proceso de entrenamiento deportivo para todos los técnicos o entrenadores, que por alguna razón no han podido capacitarse académicamente. Este proyecto tiene un plan de estudio que contempla 3 áreas: Especialidad, Fundamentos Aplicados y Complementaria; esta última orientada a los conocimientos de dirección y gestión de una organización deportiva. (Fecha: Desde el 7 de Abril al 31 de Julio del 2008).

3.- Experticia Técnica Para Técnicos o Entrenadores: Este proyecto contempla recurrir a especialistas Nacionales o Extranjeros para realizar una capacitación específica del deporte según sean los requerimientos técnicos que demande cada nivel, (Técnico Local, Técnico Regional y Técnico Nacional). Aquí, se priorizará a los deportes que estime conveniente la Comisión Nacional. Una vez determinados los deportes, cada federación enviará un proyecto en que conste su realidad actual y sus necesidades justificadas. (Fechas por confirmar para el segundo semestre del 2008)

4.- Formación y Capacitación para Jueces y Árbitros: Este proyecto contempla formar y capacitar a jueces y árbitros de diferentes deportes que serán determinados por las necesidades de las Federaciones Nacionales y las posibilidades que entreguen las Federaciones Internacionales de cada deporte, que será evaluada por la Comisión Técnica Nacional. Una vez determinado el deporte la federación enviará un proyecto en que conste su realidad actual y sus necesidades justificadas. (Fechas por confirmar para el segundo semestre del 2008).

Nota: los dos primeros proyectos que se desarrollarán de forma e-learning "Capacitación para Dirigentes Deportivos y Nivelación para Técnicos o Entrenadores" son Totalmente gratuitos, ya que busca la mayor participación de las entidades deportivas Nacionales.

NORMATIVAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN

1. Quienes pueden ingresar a los proyectos de capacitación.

- 1.1 Podrán ingresar al sistema todos los técnicos y dirigentes que trabajen para Centros Deportivos Comunales o Regionales, Clubes Privados o Federados, Asociaciones y Federaciones Deportivas Nacionales que se encuentren inscritos (vigentes) en los Registros de Organizaciones Deportivas de Chiledeportes.

2. Documentación necesaria y forma de inscripción:

- 2.1 Estar inscrito en la ficha de inscripción que enviará la federación respectiva a la Comisión de Capacitación y Cultura del COCh, que indicará pertenencia a club o asociación de la Federación respectiva, y que cumple con todos los requisitos de ingreso para los cursos de capacitación. *Se anexa ficha de inscripción.*
- 2.2 Cada federación enviará dos fichas de inscripción: una perteneciente a los postulantes a los cursos de capacitación dirigencial (proyecto N°1) y otra ficha con los postulantes a los cursos de nivelación de técnicos (proyecto N°2).
- 2.3 El número de postulantes por federación está en directa relación con la cantidad de organizaciones afiliadas que posea cada federación nacional. *(Ver cuadro n°1 que indica la cantidad de cupos por federación)*

3. Requisitos de Postulación:

- 3.1 Cada Federación velará por el cumplimiento de los requisitos de ingreso detallados en los puntos *(4.1 - 4.2 - 4.3 - 4.4 - 4.5 - 4.6)*
- 3.2 La Federación Nacional respectiva, vía e-mail inscribirá y entregará nómina de los postulantes con los datos que se soliciten en la ficha de inscripción, al Área de Capacitación y Cultura del Comité Olímpico de Chile. *(Se anexa ficha de inscripción).*
Correo electrónico: p.olivera@coch.cl
- 3.3 El Área de Capacitación y Cultura enviará las nóminas de inscripción a los coordinadores regionales correspondientes de Chiledeportes, los cuales cotejarán la información con los registros regionales, una vez verificado el nombre del postulante y la organización a la cual corresponde *(Organización vigente en los registros de Chiledeportes)* remitirá un informe con el listado de aprobados y rechazados al Área De Capacitación Y Cultura del Comité Olímpico de Chile.
- 3.4 Una vez inscritos en la plataforma virtual el alumno recibirá vía correo electrónico su clave de acceso personal como alumno regular del Programa Nacional de Capacitación Deportiva.
- 3.5 El plazo máximo de envío de las fichas por parte de las federaciones es del **01 al 31 de marzo de 2008**. *El no cumplimiento de este requisito supondrá la no participación en este programa de dicha federación por el primer semestre del año en curso.*

3.6 Cupos otorgados según número de organizaciones que estén afiliadas a las Federaciones Nacionales (*Clubes ó Asociaciones*)

Cuadro n°1:

Nº de Organizaciones afiliadas por Federaciones Nacionales (Rangos)	Dirigentes (Cupos)	Nivelación de Técnicos (Cupos)
3 – 10	20	20
11 – 20	40	40
21 – 30	70	70
31 – 40	90	90
41 - más	100	100

4. **Requisitos de ingresos:**

- 4.1 Edad mínima 18 años.
- 4.2 Escolaridad mínima 4° medio aprobado o equivalente.
- 4.3 **Dirigencial:** A lo menos, un año trabajando en la actividad dirigencial deportiva. Acreditado por la Federación o Dirección Regional de Chiledeportes según corresponda.
- 4.4 **Técnico deportivo:** A lo menos, un año de pertenencia a algún club en la actividad deportiva federada. Acreditado por la Federación o Dirección Regional de Chiledeportes según corresponda.
- 4.5 El postulante debe estar respaldado por su Club o asociación y avalado por su federación Nacional respectiva, la cual debe estar afiliada al Comité Olímpico de Chile.
- 4.6 **En el caso de que alguno de los postulantes no cumpliera con uno de los requisitos anteriormente señalados, su situación será evaluada por la Comisión Nacional de Capacitación, comisión que está integrada por 2 representantes de Chiledeportes, el Director del Programa de Capacitación del Comité Olímpico de Chile y por 2 Coordinadores Nacionales del Programa.**

NORMATIVAS ESPECÍFICAS: PROYECTO N° 1 CAPACITACIÓN DIRIGENCIAL - NIVEL 1

1. Evaluación

- 1.1 Una vez comenzado el período de pruebas los contenidos de las asignaturas correspondientes serán retiradas de la plataforma virtual hasta la finalización del período de pruebas.
- 1.2 Los alumnos tendrán 7 días hábiles para realizar las pruebas
- 1.3 Las pruebas, serán evaluadas con un 60% de exigencia.
- 1.4 Al finalizar la última prueba de cada asignatura, se promediarán las notas para su calificación final.
- 1.5 Al término de todas las asignaturas, estas se promediará y se obtendrá el promedio final del curso.

2. Calendario de Pruebas

05 al 11 de Mayo	1° Evaluación	01 al 06 de Julio	3° Evaluación
02 al 08 de Junio	2° Evaluación	23 al 27 de Julio	4° Evaluación

3. Metodología:

- 3.1 La capacitación para dirigentes está conformada en un 95% de modalidad E-LEARNING y en un 5% de modalidad presencial. (*Talleres prácticos para las asignaturas: desarrollo motor y primeros auxilios*).
- 3.2 Las pruebas a realizar vía E-LEARNING tendrán la modalidad de alternativas con un tiempo de duración determinado por la plataforma virtual.
Ej. La prueba estará disponible en la plataforma virtual durante 7 días, el alumno podrá realizar su prueba cualquiera de estos, pero sólo una única vez. Una vez iniciada, el alumno no tendrá la posibilidad de interrumpir ni hacerla nuevamente.
- 3.3 La modalidad presencial se desarrollará a través de talleres prácticos, que tendrán como requisitos el 100% de asistencia.
(Los contenidos de los talleres prácticos serán incluidos en las materias a examinar en los pruebas)
- 3.4 El alumno participará sólo una vez del taller práctico, de acuerdo al lugar de residencia, los alumnos asistirán al taller de la zona que le quede más cercana y en el lugar que se indicará oportunamente
- 3.5 Fechas de los Talleres por zonas geográficas 2008 (fechas sujetas a modificación, previo aviso)

Zona Sur	Zona Norte	Zona Central
- 31 de mayo al 01 de junio	14 al 15 de junio	21 al 22 de junio
- 28 al 29 de junio	12 al 13 de julio	19 al 20 de julio

- 3.6 Una vez determinadas las regiones para realizar el taller práctico (*sábado y domingo*) los alumnos se costearán su estadía y alimentación por el tiempo de duración del taller práctico

4. Malla Curricular - nivel 1**4.1 Primer semestre 2008**

Nombre de la asignatura	Carga Horaria Semanal (no presencial)	Unidades de la asignatura	Notas de evaluación
1.- Liderazgo.	2	3	3
2.- El Gobierno y las Estructuras de Organizaciones Deportivas.	4	4	4
3.- Contabilidad I.	3	3	3
4.- Planificación y Formulación de Proyectos.	4	4	4
5.- Formación Humana.	2	3	3
Complementaria			
6.- Primeros Auxilios	2	3	3
7.- Desarrollo Motor	2	3	3
8.- Historia del Deporte	2	3	3

5. Información Adicional o Anexo:

5.1 Inicio de clases 07 de abril de 2008 - Término de Clases 31 de Julio 2008.

6. Descripción

6.1 Grado de inicio para dirigente deportivo a nivel Federado

7. Título

7.1 Dirigente de Organizaciones Deportivas de Base

8. Mención

8.1 Clubes Nacionales

9. Certifican

9.1. Comité Olímpico de Chile - Chiledeportes

Requisitos para obtener la Certificación

- 1.- Haber aprobado el total de las asignaturas.
- 2.- Asistencia y participación dinámica en los talleres prácticos.
- 3.- Obtener como nota mínima 4.0 (cuatro) para su certificación
- 4.- Promoción al nivel 2 con nota mínima 5.0

Nota una vez terminado el calendario académico, el Director del programa, el coordinador regional que corresponda y el coordinador nacional entregarán el certificado.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Área de Capacitación y Cultura del Comité Olímpico de Chile.

NORMATIVAS ESPECÍFICAS: PROYECTO N° 2 NIVELACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS - NIVEL 1

1. Evaluación

- 1.1 Una vez comenzado el periodo de pruebas los contenidos de las asignaturas correspondientes serán retiradas de la plataforma virtual hasta la finalización del periodo de pruebas.
- 1.2 Los alumnos tendrán 7 días hábiles para realizar las pruebas
- 1.3 las pruebas, serán evaluadas con un 60% de exigencia.
- 1.4 Al finalizar la última prueba de cada asignatura, se promediarán las notas para su calificación final.
- 1.5 Al término de todas las asignaturas, estas se promediarán y se obtendrá el promedio final del curso.

2. Calendario de Pruebas

05 al 11 de Mayo	1° Evaluación	01 al 06 de Julio	3° Evaluación
02 al 08 de Junio	2° Evaluación	23 al 27 de Julio	4° Evaluación

3. Metodología:

- 3.1 La capacitación para nivelación de técnicos esta conformada en un 90% de modalidad E-LEARNING y en un 10% de modalidad presencial. (*Talleres prácticos para las asignaturas: desarrollo motor, anatomía, bioenergética*).
- 3.2 Las pruebas a realizar vía E-LEARNING tendrán la modalidad de alternativas con un tiempo de duración determinado por la plataforma virtual.
Ej. La prueba estará disponible en la plataforma virtual durante 7 días, el alumno podrá realizar su prueba cualquiera de estos, pero sólo una única vez. Una vez iniciada, el alumno no tendrá la posibilidad de interrumpir ni hacerla nuevamente.
- 3.3 La modalidad presencial se desarrollará a través de talleres prácticos, que tendrán como requisitos el 100% de asistencia.
(Los contenidos de los talleres prácticos serán incluidos en las materias a examinar en los pruebas)
- 3.4 El alumno participara solo una vez del taller practico, de acuerdo al lugar de residencia, los alumnos asistirán al taller de la zona que le quede más cercana. El lugar se indicará oportunamente
- 3.5 Fechas de los Talleres por zonas geográficas 2008 (fechas sujetas a modificación, previo aviso)

Zona Sur:	Zona Norte	Zona Central
- 31 de mayo al 01 de junio	14 al 15 de junio	21 al 22 de junio
- 28 al 29 de junio	12 al 13 de julio	19 al 20 de julio

- 3.6 Una vez determinadas las regiones para realizar el taller práctico (*sábado y domingo*) los alumnos se costearán su estadía y alimentación por el tiempo de duración del taller práctico

4. Malla Curricular**4.1. Malla Curricular Nivelación 1****(Primer semestre 2008)**

Nombre de la asignatura	Carga Horaria Semanal (no presencial)	Unidades de la asignatura	Notas de evaluación
1.- Desarrollo motor	4	4	4
2.-Anatomía	4	4	4
3.- Bioenergética	4	4	4
4.- Olimpismo	2	3	3
5.-Organización y legislación deportiva	4	4	4

5. Información Adicional o Anexo:

5.1 Inicio de clases 07 de abril de 2008 - Término de Clases 31 de Julio 2008.

6 Certificado

6.1 Nivelación técnico deportivo

7 Certifican

7.1 Comité Olímpico de Chile - Chiledeportes

Requisitos para obtener la Certificación

- 1.- Haber aprobado el total de las asignaturas.
- 2.- Asistencia y participación dinámica en los talleres prácticos.
- 3.- Obtener como nota mínima 4.0 (cuatro) para su certificación
- 4.- Promoción al nivel 2 con nota mínima 5.0

NOTA una vez terminado el calendario académico, el Director del programa, el coordinador regional correspondiente y el coordinador nacional entregarán el certificado.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Área de Capacitación y Cultura del Comité Olímpico de Chile.